

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN.

REGISTRO NÚM. 01/88-11

En esta ciudad de Valladolid, Municipio del mismo nombre en el Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo a las Diez horas del domingo 14 de Septiembre del año 2,014, se reunieron en su local social, ubicado en el predio número Doscientos Veinte y Uno de la calle Cincuenta y Nueve con cruzamientos calle Treinta y Seis y calle Treinta y Cuatro, colonia San Antonio por la colonia Ex_Aviación de esta misma ciudad, los socios que integran el Sindicato "Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento" de Valladolid, Yucatán, para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, previamente convocada por su Comité Ejecutivo y con sujeción al siguiente orden del día: 1.- El secretario General dará comienzo a la Asamblea dándole lectura a la convocatoria. 2.- Lista de asistencia. 3.- Declaración del Secretario General de estar o no legalmente constituida la Asamblea. 4.- Nombramiento de un Presidente de Debates. 5.- Lectura del Acta de la asamblea anterior, aprobación o modificación en su caso. 6.- Elección del Comité Ejecutivo que representará a esta agrupación durante el período social que comprende a partir del 1° de Octubre del año 2,014 al 1° de Octubre del Año 2,017. 7.- Clausura de la Asamblea.

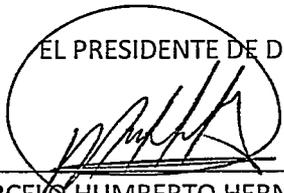
De acuerdo con lo señalado en el primer punto del orden del día, el C. Félix Dzib Gómez, Secretario General de este sindicato, procedió dándole lectura a la convocatoria. Como segundo punto del orden del día, pasar lista de asistencia, notándose la presencia de los C.C. Margarita Albornoz Medina, Omar Hadid Bojórquez Chan; Julio Caamal Canul, Teodoro Canche Nájera, Ismael Cohuo Hoil, Wilbert Pastor Díaz Mendoza, Agustín Dzib Balam, Félix Dzib Gómez, Consuelo Gil Medina, Mariano Gómez Kumul, Carlos González Solís, Idelfonso Hoil Poot, Eustaquio Ku, Domingo Kumul Bacab, Landy Beatriz Martin Núñez, Francisca Martínez Vázquez, Demetrio May Ciau, Simón May Ciau, María del Carmen Méndez Díaz, Patricia Ileana Mendoza Mendoza, Saturnino Mis Valdez, Vicente Nahuat Couoh, Antonio Pat Chan, Pastor Pérez Rosado, José Isabel Poot Caamal, Celso Clemente Noh Arellano, Marcial Poot Chuc, Rosa María Rodríguez, Alfonso Uitzil Itza, Benito Yupit y Xooc, Cesar Crisanto Rosas, Olga Moo May, Eladio Pérez Matos, Landy María Santoyo Canul, Susana Francisca Torres Cordero, Miguel Ronquillo Zamora, Wilma Aracely Tzec Cen, Juan de la Cruz Martin Che, María de Jesús Ramírez Matías, Antonio Kumul Pech, Natalio Noh Ku, Gaspar Delio Rodríguez Osorio, Jorge Carlos Pérez Najera, Manuel Garrido Cosgaya, Gerbe Rosado Díaz, Froylan Dzul Canul, Pedro Temich Velasco, David Isaac Campos, Miguel Mazum Balam, Jose Francisco Noh Dzib, Juan Jose Aguilar Castillo, Demetrio Uuh Nah, Gabriel Romero Medina, Luciano Cocom May, Maximino Nah Can, Manuel Jesus Loria y Aguilar, Luz María Rosado Tun, Martha Juan Sánchez, María Soledad Fernández Mendoza, Teófila Bernadette Martínez García, Marisol Chulim Canul, Bartola Pech Pech, Rosa Matilde Poot Itza, Cosme Balam Balam, Julio Cesar Lizcano Santos, María Isabel Uc Mazum, Bartolo Rodríguez Hernández, María Luisa Canul González, Marina Aguilar Ayala, Jacobo Hoil Kumul, Ramon Najera Batun, Gregorio Balam Euan, José Isabel Nah Canche, Rufino Caamal Nahuat, Nicolas Hau Uicab, Manuela de Jesus Gil Kinil, María de la Cruz Tzec Cen, Francisca del Rocío Cabaña Góngora, Adela Caamal Canche, Bertha María Cab Cen, Maricruz Chi Canul, Deisy Irene Castillo Gómez, Rosa del Pilar Sánchez Caro, María Isabel Rodríguez Sánchez, María Guadalupe Elisea Alonso, Baltazar Ebimael Cano Hernández, Estrella Teresita de Jesús Cauich Caamal, Benjamín González Cahun, Baltazar Tuz Pech, Gilberto Dzul Euan, Andres Mazum Balam, Fausto Porfirio Mendoza Silva, Marco Antonio Dzib Pat, Juan Bautista Sánchez Kanxoc, María del Carmen Ramírez Jiménez, Luciano Hoil Dzul, Luis Angel Balam Pech, Juan Bautista Noh May, María Guadalupe Hau Choc, Israel Patricio Medina, Manuel Jesús Pech y Couoh, Ileana Aida Torres Centeno, Mario Alfredo Uh Dzul, Andrea del Carmen Kauil Espadas, Cinthya Angelica Nava Pomar, María Amalia Dzib Mex, Leidy Canul Tejero, Sandra Leticia Rejon Rosado, Karime Socorro Rico Rodríguez, Jose Hilario Aviles Medina, Felipa de Jesús Torres Díaz, Aida María Fuentes Rosales, Fernely de Jesús Uitzil Yam, Isidro Madrigal Avalos, Fernel Renel Pat Gómez, Greti Anabel González Mena, Noe Eleazar Hoil Kumul, Ivette Cristal López García, Antonio Adolfo de Jesús Centeno Mena, José Lino Tziu Loria, Ismael Hoil Kumul, Francisco Hoil

Kumul, Nehemias Hoil Kumul, Humberto Rolando Sánchez Gómez, Carlos Manuel Cervera Torres, quienes presentan la mayoría de los socios que conforman este Sindicato. Para dar cumplimiento a lo señalado en el tercer punto del orden del día, el Secretario General después de verificar que efectivamente se encontraba presente la mayoría de los socios procedió a declarar legalmente constituida la Asamblea. A continuación y para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, se procedió al nombramiento de un presidente de Debates, habiendo sido nombrado por acuerdo unánime de los presentes el C. Marcelo Humberto Hernández Centeno, Delegado Regional de la Federación de Trabajadores del Estado de Yucatán, C.T.M. Delegación Valladolid, quien se encontraba presente por invitación que anticipadamente se le hiciera para asistir a esta Asamblea y quien de inmediato pasó a tomar posesión de su cargo. Continuando el curso de la Asamblea y para dar cumplimiento al quinto punto, el Presidente de Debates pidió al Secretario de Actas y Acuerdos que se proceda a darle lectura al Acta de Asamblea anterior, misma que después de leída fue puesta a consideración de los presentes, habiéndose aprobado en todos sus términos y sin objeción alguna. A continuación en el uso de la palabra el C. Marcelo Humberto Hernández Centeno, en su cargo de Presidente de Debates, dijo a la Asamblea que para dar cumplimiento a lo señalado en el sexto punto del orden del día y que corresponde a la elección del Comité Ejecutivo que representará a esta Agrupación durante el periodo social que corresponde a partir del 1° de Octubre del Año 2,014 al 1° de Octubre del Año 2,017, es necesario que se hagan las propuestas que consideren pertinentes para integrar la o las planillas que se deseen participar en este proceso electoral, procurando fijarse en las personas que tengan deseo de presentar honestamente a esta Agrupación. Después de un breve receso, el propio Presidente de Debates informo a la Asamblea que únicamente se había presentado una planilla y que está integrada de la siguiente forma:

- SECRETARIO GENERAL: C. Demetrio Uuh Nah ----- ✓
- SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS: C. María Del Carmen Méndez Díaz ----- ✓
- SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: C. Deisy Irene Castillo Gómez ----- ✓
- SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA: C. Pastor Pérez Rosado ----- ✓
- SECRETARIO TESORERO: C. Landy María Santoyo Canul ----- ✓
- SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: C. Omar Hadid Bojórquez Chan ----- ✓
- SECRETARIO DE ACCION JUVENIL: C. Benjamín González Cahun ----- ✓
- SECRETARIO DE ACCION FEMENIL: C. Margarita Albornoz Medina ----- ✓
- SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL: C. Carlos González Solís ----- ✓

El propio Presidente de Debates pregunto a la Asamblea si están de acuerdo con la planilla presentada y en su caso de ser así, demostrarlo levantando la mano en señal de aprobación, acto que se llevó a efecto de inmediato y sin objeción alguna. El Propio Presidente de Debates le cedió el uso de la palabra al C. Demetrio Uuh Nah, Secretario General electo y quien agradeció en nombre propio y de sus compañeros del Comité Ejecutivo, la confianza depositada en ellos, comprometiéndose a trabajar para el bien de la agrupación y a su vez ratifico la militancia de esta agrupación dentro de las filas de la Federación de Trabajadores del Estado de Yucatán, C.T.M que representa como Secretario General el C. Mario Transito Chan. En el uso de la palabra, el Presidente de Debates pregunto a la Asamblea si algún otro compañero quería hacer el uso de la palabra y al no haberlo y para dar cumplimiento al Séptimo punto del orden del día, procedió a clausurar la Asamblea siendo a las doce horas con veinte y cinco minutos del propio día. -----

EL PRESIDENTE DE DEBATES

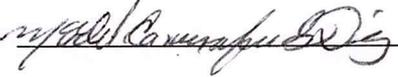


C. MARCELO HUMBERTO HERNANDEZ CENTENO

EL SECRETARIO GENERAL


C. Demetrio Uuh Nah

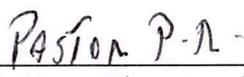
EL SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS


C. María Del Carmen Méndez Díaz

EL SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS


C. Deisy Irene Castillo Gómez

EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA


C. Pastor Pérez Rosado

EL SECRETARIO TESORERO


C. Landy María Santoyo Canul

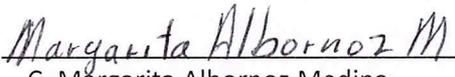
EL SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA


C. Omar Hádíd Bojórquez Chan

EL SECRETARIO DE ACCION JUVENIL


C. Benjamín González Cahun

EL SECRETARIO DE ACCION FEMENIL


C. Margarita Albornoz Medina

SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL


C. Carlos González Solís

C. Miguel Ronquillo Zamora, Secretario de Organización y Estadística del " SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN., Con registro estatal 01/88-11. Hago constar que la presente lista de asistencia corresponde a la Asamblea General Extraordinaria, celebrada por este Sindicato el día 14 de septiembre del año 2,014 a las 10:00 horas, en el local Social, ubicado en el predio con número Doscientos Veinte y Uno de la calle 59 con cruzamientos calle Treinta y Seis y calle Treinta y Cuatro colonia San Antonio por la colonia Ex_Aviación, de esta ciudad de Valladolid, Yucatán de conformidad con la convocatoria expedida con fecha de 02 de Septiembre del año 2,014.



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS

508

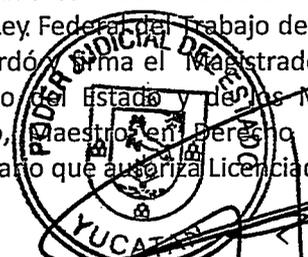
REGISTRO NÚMERO: 01/88-II.
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN.

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS
MUNICIPIOS, PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
MÉRIDA, YUCATÁN A VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
QUINCE.-----

VISTOS: Tiénese por presentado al C. AGUSTIN DZIB BALAM, con su carácter de Secretario de Actas y Acuerdos del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN, con sus memoriales presentados ante este Tribunal los días 10 y 15 de septiembre del año 2015, haciendo del conocimiento de este Tribunal que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de septiembre del 2015, se eligió al Comité Ejecutivo del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN, para el periodo comprendido del 1º de octubre del año 2014 al 1º de octubre del año 2015 y la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de octubre del año 2014, la segunda Asamblea en la cual se eligió nuevos socios siendo un total de 250 de su Padrón. En virtud a lo manifestado; y de haberse apegado a las disposiciones establecidas en sus estatutos y no existe impedimento de Ley alguno, tómesese nota de los integrantes que conforman el nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato que fungirá para el periodo comprendido del 1º de octubre del año 2014 al 1º de octubre del año 2017, quedando integrado dicho Comité Directivo de este sindicato de la siguiente manera: -----

- SECRETARIO GENERAL: DEMETRIO UHH NAH.-----
- SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS: MARIA DEL CARMEN MENDEZ DIAZ.-- -----
- SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS: DEYSI IRENE CASTILLO GOMEZ.- -----
- SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA: PASTOR PEREZ ROSADO.-----
- SECRETARIO TESORERO: LANDY MARIA SANTOYO CANUL.-----
- SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: OMAR HADID BOJÓRQUEZ CHAN.-----
- SECRETARIO DE ACCION JUVENIL: BENJAMÍN GONZÁLEZ CAHUN: - - - - -
- SECRETARIO DE ACCION FEMENIL: MARGARITA ALBORNOZ MEDINA.-----
- SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL: CARLOS GONZÁLEZ SOLÍS.-----

---En tal virtud regístrese la Modificación de la Directiva anteriormente nombrada de la agrupación en comento y tómesese nota del padrón actualizado de socios. Agréguese a sus antecedentes la documentación exhibida para que obre en autos para todos los efectos legales correspondientes; asimismo, y en atención a lo solicitado, expídase a su costa las 2 copias del presente acuerdo requeridas y entréguese, previa firma que como recibo de las mismas se otorgue en autos.- **Notifíquese y cúmplase. Fundamento:** El artículo 156 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y 723, 75 fracción II de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria a la Ley de la Materia . Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial del Estado, Maestro en Derecho César Andrés Arriaga Aguilar, ante la fe del Secretario que ausriza Licenciado Rafael Gregorio Ferriol González. LO CERTIFICO.-



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS

48 F.R.D.